



Será destinado a la asistencia de niños y adolescentes con discapacidad

ADUANAS CEDIÓ LOCAL EN SALTO AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección Nacional de Aduanas cedió en comodato al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) un local ubicado en el departamento de Salto, que será destinado a familiares de niños y adolescentes con discapacidad.

El acuerdo fue firmado en la sede del MIDES por la Ministra de Desarrollo Social Ana Vignoli y por el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon. El local cedido se ubica en calles 25 de Mayo casi 25 de Agosto de Villa Constitución, el comodato durará 5 años y podrá prorrogarse por igual período.

Según se informó en la ocasión, el proyecto a ejecutarse en el predio que perteneció a Aduanas en la localidad de Villa Constitución se denominará "Tendiendo puentes hacia la diversidad". Buscará consolidar el trabajo de un grupo de familiares y vecinos de niños y adolescentes con discapacidad de la localidad, así como de las zonas aledañas de El Espinillar, Palomas y Saucedo

Los participantes en el acto destacaron la propuesta realizada por participantes del programa Uruguay Integra del MIDES, la voluntad política de la Dirección de Aduanas de aportar sus recursos al servicio de la sociedad y la participación interinstitucional y de la sociedad civil.

El municipio local proporcionará la mano de obra, en tanto los materiales serán aportados por la Fundación Salto Grande, mientras que con el Instituto del Niño y el Adolescente y el Banco de Previsión Social, se avanza en las gestiones para la instalación de servicios.